

# COLOMBIA



## **70 Periodo de Sesiones de la Asamblea General Tercera Comision. Item 72: Derechos Humanos Intervención**

Nueva York – Noviembre 4 de 2015

---

Señora Presidenta

Colombia es un Estado comprometido con la promoción y protección de los derechos humanos y en ese proposito hemos realizado importantes avances normativos y ajustes institucionales orientados al reconocimiento de los derechos de toda la población, especialmente las personas más vulnerables.

Iniciamos hace cinco años, un proceso histórico de atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Hoy, la Ley de Víctimas y Restitución de tierras ha permitido reparar a más de 500 mil personas, y ha logrado restituir más de 172 mil hectáreas de tierra a víctimas de despojo o a personas que tuvieron que abandonar sus tierras.

El conflicto armado sigue siendo el desafío más importante, aunque no es el unico, en términos de promoción y protección de los derechos humanos para colombianos y colombianas. Por ello estamos empeñados en avanzar hacia un acuerdo de paz en el marco de criterios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Señora Presidenta,

Permitame referirme al trabajo que ha desarrollado en nuestro país la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La labor de esta Oficina, ha contribuido en forma definitiva a posicionar los temas de derechos humanos en la agenda nacional, y ha sido determinante en la construcción de capacidades en la materia tanto para las entidades del Estado como para las organizaciones de la sociedad civil. Para Colombia es importante que esta Oficina pueda continuar con su labor, no solo en nuestro país, en donde será pieza fundamental de nuestros esfuerzos de construcción de paz, sino en todos los demás países del mundo que lo necesiten y así lo requieran, y en ese sentido apoyamos que se realicen los ajustes necesarios en su estructura y en su funcionamiento para poder continuar con su trabajo.

Colombia ha registrado importantes avances en diversas materias entre ellas, en igualdad y lucha contra la discriminación, lucha contra la impunidad, fortalecimiento de la rendición de cuentas y el estado de derecho, así mismo, en integración de los derechos humanos en el desarrollo, ampliación del espacio democrático, generación de mecanismos de alertas tempranas y protección de los derechos humanos en situaciones de conflicto. El trabajo de la Oficina con las entidades nacionales ha jugado un papel importante en el fortalecimiento de nuestra capacidad de respuesta estatal y en las regiones.

Señora Presidenta,

Entre los temas que han sido puestos a consideración en el marco de esta

agenda, quisieramos hacer referencia a la migración, y expresar que consideramos que este fenomeno es proceso que tiene el poder de transformar la vida de personas, familias, y sociedades enteras en los países de origen, tránsito y destino. Al ser un fenómeno global, el abordaje de sus desafíos nos concierne a todos.

Hoy, la migración impone grandes retos en todas las regiones y se requiere más que nunca entender y asumir el vínculo entre la migración y el desarrollo, y promover un enfoque basado en los derechos de los migrantes con el objetivo de alcanzar el máximo potencial de nuestras sociedades. La garantía de los derechos humanos debe ser la prioridad y por ello, es necesario evitar la adopción de medidas unilaterales que generan impactos negativos y ponen a los migrantes en situación de extrema vulnerabilidad, afectando gravemente sus derechos.

Señora Presidenta,

Colombia ha ratificado la mayoría de los tratados internacionales de derechos humanos, y atiende oportunamente las obligaciones derivadas de los mismos, en términos de presentación de informes periódicos o de atención de solicitudes de información. Asimismo, Colombia ha expresado su apoyo a los mecanismos y procedimientos especiales, contribuyendo al cumplimiento de su mandato.

Hemos presentado informes periódicos al Comité de Derechos Humanos, al Comité contra las Desapariciones Forzadas y al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También en el Comité de los Derechos del Niño, el Comité contra la Tortura y el Comité contra la eliminación de la Discriminación Racial y Xenofobia.

Finalmente, Señora Presidenta,

Somos un país al día en materia de escrutinio y rendición de cuentas, y valoramos estos procesos de seguimiento, como una oportunidad de doble vía: en primer lugar, para fortalecer los órganos de los tratados y al sistema de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas. En segundo lugar, porque consideramos que la presentación de informes representa una oportunidad de mejora, a partir de un ejercicio autocrítico, sobre el estado de avance en la implementación de nuestras obligaciones internacionales.

Agradecemos Señora Presidenta la oportunidad de realizar esta intervención.